

POSADAS,

18 ABR 2024

RESOLUCIÓN N°

107

VISTO: El Expediente N° 5500-21-24. Registro Unidad Superior. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Caratulado: Universidad Nac. de Mnes. Facultad de Ciencias Forestales- S/Programa de Postítulo Doc. "Las ciencias experimentales en el aula"; y

[Firma]
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, promover el conocimiento y la capacitación docente en relación a las ciencias experimentales en el aula, permitirá ahondar en relación a los fundamentos y principios básicos sobre los cuales se construye el conocimiento científico. Entre los temas de relevancia se pueden destacar la observación sistemática, la formulación de hipótesis, la experimentación controlada y la interpretación de los resultados;

[Firma]
Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a partir del mencionado contexto, también la información en relación a los marcos teóricos proporciona el contexto conceptual dentro del cual se desarrolla la investigación científica en el aula. Esto puede incluir teorías científicas establecidas, así como modelos conceptuales que ayudan a explicar fenómenos específicos;

QUE, en cuanto a los aspectos epistemológicos, permitirá analizar la naturaleza del conocimiento científico y cómo se adquiere, validados y utilizados en el aula. Esto implica discutir la naturaleza provisional y tentativa del conocimiento científico, así como la importancia de la evidencia empírica y la revisión por pares de la validación de las afirmaciones científicas;

[Firma]
A. MARIA ANES ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, en relación a los aspectos metodológicos se puede revalorizar la centralidad en los métodos y técnicas utilizados para investigar fenómenos en el contexto de las ciencias experimentales en el aula. Esto incluye el diseño de experimentos, la recopilación y análisis de datos, así como la comunicación de los resultados. Es importante enseñar a los estudiantes a utilizar métodos científicos rigurosos y a comprender la importancia de la replicabilidad y la reproducibilidad en la investigación científica;

QUE, por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones N° 660/23, se Aprueba el Programa de Postítulo Docente "Las ciencias experimentales en el aula", a realizarse en forma semipresencial, que incluye la "Actualización Académica en perspectivas actuales en la enseñanza de las ciencias naturales", con una carga horaria de 200 horas reloj, a desarrollarse de agosto de 2024 a noviembre de 2024; la "Especialización Superior en la Integración de las actividades prácticas y experimentales en el contenido curricular", con una carga horaria de 400 horas reloj, a desarrollarse de marzo de 2025 a julio de 2025 y la "Diplomatura Superior en Enseñanza de las ciencias naturales", con una carga horaria de 600 horas reloj, a desarrollarse de agosto de 2025 a octubre de 2025;

QUE, a fojas 40 y 41, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, dependiente de la Subsecretaría de Educación, sugiere, salvo mejor opinión, Reconocer el aporte a la Educación de la provincia de Misiones del Programa de Postítulo Docente "Las ciencias experimentales en el aula", a realizarse en forma semipresencial a partir del presente Ciclo Lectivo 2024, que incluye la "Actualización Académica en perspectivas actuales en la enseñanza de las ciencias naturales", con una carga horaria de 200 horas reloj, a desarrollarse de agosto de 2024 a noviembre de 2024; la "Especialización Superior en la Integración de las actividades prácticas y

[Firma]
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
[Firma]
ROXANA BERTINI MAY
Jefe Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Firma]
Lic. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



107

18 ABR 2024

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

experimentales en el contenido curricular", con una carga horaria de 400 horas reloj, a desarrollarse de marzo de 2025 a julio de 2025 y la "Diplomatura Superior en Enseñanza de las ciencias naturales", con una carga horaria de 600 horas reloj, a desarrollarse de agosto de 2025 a octubre de 2025, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones N° 660/23;

Mariana Graciela Rovira
Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fojas 45, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, en su Dictamen N° 89/2024, opina que corresponde el dictado del Instrumento Legal pertinente de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto administrativo a sancionarse.

Maria Vanesa Aranda
Dña. MARIA VANESA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
de Misiones

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el Aporte a la Educación de la provincia de Misiones del Programa de Postítulo Docente "Las ciencias experimentales en el aula", a realizarse en forma semipresencial a partir del presente Ciclo Lectivo 2024, que incluye la "Actualización Académica en perspectivas actuales en la enseñanza de las ciencias naturales", con una carga horaria de 200 horas reloj, a desarrollarse de agosto de 2024 a noviembre de 2024; la "Especialización Superior en la Integración de las actividades prácticas y experimentales en el contenido curricular", con una carga horaria de 400 horas reloj, a desarrollarse de marzo de 2025 a julio de 2025 y la "Diplomatura Superior en Enseñanza de las ciencias naturales", con una carga horaria de 600 horas reloj, a desarrollarse de agosto de 2025 a octubre de 2025, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones N° 660/23.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento la Subsecretaría de Educación, el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, el Consejo General de Educación, la Junta de Clasificación y Disciplina – ambas Ramas y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Ramón Anibal López
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Ramiro Fernando Aranda
Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
Rosana Linares
ROSANA LINARES MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones